



F-GC-29  
Versión 4  
Junio de 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	✓ 104 de 2021	Acta N°	✓ 5	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	✓ \$ 26.342.779
				2. VALOR ADICION (+)	\$ 0
CONTRATISTA	✓ NAVITRANS S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	✓ \$ 26.342.779
NIT O CC:	✓ . 890.903.024 - 1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$ 23.307.666
CDP (#, rubro y fecha)	✓ -0325 DEL 02 FEBRERO DE 2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	✓ \$ 1.107.888
RP (#, rubro y fecha)	✓ 000444 DEL 10 DE MARZO DE 2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	✓ \$ 1.927.225

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	1301142 15145
------------------	---------	----------------------------------	------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original			
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	X		2
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		1
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		2

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		X
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación: ✓ NOVIEMBRE 09 DE 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
✓ FERNANDO SANCHEZ ANGULO	CONDUCTOR OPERADOR EQUIPO VACTOR	✓
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
✓ 00590302404	CORRIENTE	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



✓ ACTA DE RECIBO N0 05

CONTRATO

✓ No .104 DE 2021

OBJETO

✓ REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y  
MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y  
ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO  
INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA

NAVITRANS S.A.S

NIT

✓ 890903024 - 1

REPRESENTANTE  
LEGAL

JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ

C.C

16.766.352 EXPEDIDA EN CALI.

VALOR CONTRATO:

\$ 26.342.779 IVA INCLUIDO

PLAZO:

DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA  
EL 31 DICIEMBRE 2021

RECURSOS:

PROPIOS

RP

000444 DEL 10 DE MARZO DE 2021

CDP:



0325 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021

✓ En el municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda a los 09 días del mes de noviembre de 2021, se reunieron: FERNANDO SANCHES ANGULO, Conductor Operador Equipo succión presión de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ Representante legal de la empresa NAVITRANS S.A.S sede Dosquebradas Como contratista, con, el fin de realizar el acta de recibo N0 05 del Contrato Número 104 de 2021.

✓ Factura de venta RIDD 127464 por valor de \$ 1.107.888 IVA incluido

✓ No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

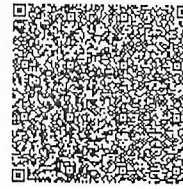
  
FERNANDO SANCHES ANGULO  
Conductor Operador Equipo Vactor  
Supervisor contrato 104 de 2021

  
  
NIT/890.903.024-1  
PEREIRA 17  
JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ  
Representante legal  
Contratista





COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.  
 NIT. 890903024-1  
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS  
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50,MEDELLIN Colombia  
 Teléfono: 57 4 - 3606161  
 www.navitrans.com.co



Sede de Venta: Km 8 Vía la Romelia el Pollo Sector de la Gran Vía , DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tel:3321780  
 Responsables de IVA. Por favor no efectuar retención de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Diciembre 10 de 2020  
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93  
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013). Código CIU 4511. Tarifa 0.40%  
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002  
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marzo 4/2014  
 En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resol. 36465 de 2018  
 Autorización numeración de facturación No. 18764009382144 del 2020-12-30 vigente hasta 2022-06-30 del RIDD120001 al RIDD135000  
 Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
 CR. 23 75 82 - MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA  
 NIT/Cédula: 890803239-9  
 Número de Planilla: 51284414  
 Teléfono: 8867080  
 Celular:  
 Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co  
 Contacto:  
 Teléfono: Celular:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTIAS	PAGINACIÓN
RIDD127464	09/11/2021 14:25:25	09/12/2021	OT-0854235	MOTOR: CHASIS:	1 de 1

KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
240000	240000	OUD152	INTER	CHASIS CAMION 4300 4X2 STD (DURASTAR)	4300 4X2	1HTMMAAN16H297296	466HM2U2082207		0

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD (UND)	VALOR UNITARIO	IMPUESTO		DTC	SUB-TOTAL	
					%	VALOR			
1	1842639C91	FILTRO ACEITE	1.00 (94)	208.621,00	IVA 19,00	39.637,99		208.621,00	
2	AF25707	ELEMENTO FILTRO AIRE PRIMARIO	1.00 (94)	134.250,00	IVA 19,00	25.507,50		134.250,00	
3	AF25732	ELEMENTO FILTRO AIRE	1.00 (94)	156.148,00	IVA 19,00	29.668,12		156.148,00	
4	CL-08-1096	(INACTIVA) ENVASE MUESTRA ACEITE 110 CC INCLUYE TAPON Y TAPA	1.00 (94)	688,00	IVA 19,00	130,72		688,00	
5	CL-09-9532	INSUMO T LIMPIADOR WYPALL	1.00 (94)	611,00	IVA 19,00	116,09		611,00	
6	DONP614221	ELEMENTO FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1.00 (94)	67.640,00	IVA 19,00	12.851,60		67.640,00	
7	OS-NAV15W40	ACEITE MOTOR 15W40 X CUARTO CI-4+	32.00 (94)	11.345,00	IVA 19,00	68.977,60		363.040,00	
		Total Nro Líneas: 7							
		Crédito a 30 días							

OBSERVACIONES: Cliente: EMPOCALDAS S.A. E.S.PContrato: 104CDP: 0325 del 2 de feb 2021Valor total contrato: \$26.342.779Valor servicio: \$ 1.107.888	IMPUESTO BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	930.998,00
	IVA 19,00%	930.998,00	DESCUENTO	
		176.889,62	IVA	176.889,62
			IMPOCONSUMO	
			RETERENTA	
			RETEIVA	
			RETEICA	
			<b>TOTAL FACTURA COP</b>	<b>1.107.888,00</b>

Esta factura de Venta no es negociable según la ley 1231 de 2008. El titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la misma y el recibo del servicio a entera satisfacción; Igualmente ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Garantía de mano de obra: 3 meses. Garantía de repuestos: 6 meses. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

CUFE:24ec9aa0033573982880e1678382c7ca5118fa17fbb36e0b55e4387dca1dcd13a5386a2cb1120e10921c46e9b44f683

Fecha de Validación: 2021-11-09 14:25:34-05:00

Tipo de operación: Estándar - 10

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0



## INFORME DE SUPERVISION NO 05

CONTRATO No .104 DE 2021

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA NAVITRANS S.A.S

NIT 890903024 - 1

REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ  
C.C 16.766.352 EXPEDIDA EN CALI

VALOR CONTRATO: \$ 26.342.779 IVA INCLUIDO

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2021

RECURSOS: PROPIOS

RP 000444 DEL 10 DE MRZO DE 2021  
CDP: 0325 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021

### A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Después de más 15 años de vida útil del Vehículo internacional DT 4300 que funciona con el equipo de succión presión, los repuestos y elementos que conformar el vehículo presentan desgaste normal por la labor que se desarrolla en las seccionales de la empresa generando mal funcionamiento o daño que no se pueden reparar y por consiguiente deben ser reemplazados por nuevos para un correcto funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

### B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 104 de 2021, consiste en realizar mantenimiento eléctrico y mecánico, preventivo, correctivo, reparaciones, suministro de elementos y repuestos necesarios para el vehículo vactor que presta sus servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección y mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado.

Se Realizó el siguiente pedido de repuestos:

FILTRO ACEITE  
ELEMENTO FILTRO AIRE PRIMARIO  
ELEMENTO FILTRO AIRE





EMBASE MUESTRA DE ACEITE 110 CC INCLUYE TAPON Y TAPA  
INSUMO LIMPIADOR WYPALL  
ELEMENTO FILTRO AIRE ACONDICIONADO  
ACEITE MOTOR 15W40 X CUARTO CI-4+ 32.00

**C.- PLAZOS Y RECIBOS DE OBRAS**

ACTA DE INICIACIÓN: Marzo 15 de 2021  
ACTA DE RECIBO No. 01 Abril 23 de 2021  
ACTA DE RECIBO No. 02 Junio 02 de 2021  
ACTA DE RECIBO No. 03 Julio 09 de 2021  
ACTA DE RECIBO No. 04 Agosto 02 de 2021  
ACTA DE RECIBO No. 05 Noviembre 09 de 2021

**D.- SEGURIDAD INDUSTRIAL – SEGURIDAD SOCIAL**

1.- Durante la ejecución de los trabajos realizados al vehículo Dt 4300 objeto de este contrato, se cumplió con Todos los elementos de Seguridad para cada uno de los trabajadores:

CASCO S	GAFA S	CHALEC O	GUANTE S	BOTIQUI N	CAMILL A	ARNE S	L.VID A	TAPABOC A	TAP A OID O	DIADEM A	BOTA S
NA	X	NA	X	X	X	NA	NA	X	X	NA	X

Estos elementos fueron utilizados cuando la actividad a ejecutar los requería.

2.- La Seguridad Social: Todo el Personal del taller está afiliado a la seguridad Social correspondiente y demás requisitos para brindar una óptima seguridad a los trabajadores.  
En la Ejecución de los trabajos no se presentaron Accidentes de Trabajo.

**E.- ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.**

El contratista empleo personal de la región, idóneo y conecedor de los trabajos a ejecutar.

**F.- SUPERVISIÓN**

- 1.- Estuvo a cargo del conductor operador del equipo de succión presión de la seccional de La Dorada.
- a.- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Propia para este tipo de Contrato.
- b.- Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en la Obra.
- c. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona industrial y con naturaleza.
- d.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances en el desarrollo de las Obras.
- e.- Ejecutar evaluaciones periódicas de la obra para llevar un registro sobre rendimientos y el cumplimiento Contractual por parte del Contratista.

**G.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El estado financiero, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución y se encuentra al día Expedición de Paz y Salvos y Pagos de Parafiscales.

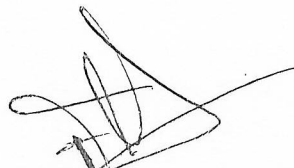


No.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	VALOR CONTRATO CON I.V.A.	\$ 26.342.779
2	ADICIÓN No. 01	0
3	VALOR ACTA No. 01	\$ 12.132.866
4	VALOR ACTA No. 02	\$ 2.635.543
5	VALOR ACTA No. 03	\$ 4.580.090
6	VALOR ACTA No. 04	\$ 3.959.167
7	VALOR ACTA No. 05	\$ 1.107.888

#### H.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.

-Con el reemplazo de los repuestos que se encontraban en mal estado, el vehículo internacional DT 4300 queda en óptimas condiciones de operatividad y se podrán realizar los trabajos con mayor facilidad sin exponer el vehículo y el equipo a daños graves y accidentes que se pueden presentar y así atender las emergencias sanitarias que se presenten en la seccionales de la empresa.

DOSQUEBRADAS RISARALDA, Noviembre 09 de 2021



**FERNANDO SÁNCHEZ ANGULO**

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vactor

Supervisor Contrato 104 de 2021

Empocaldas S.A E.S.P







EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
NAVITRANS S.A.S.  
NIT. 890.903.024-1

Tel: +57 (604) 604 1899  
[www.deloitte.com/co](http://www.deloitte.com/co)

## CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por Navitrans S.A.S., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de septiembre de 2021, conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Entidad las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
  - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 30 de septiembre de 2021.
  - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte a septiembre de 2021.







### Información de la Planilla Pagada

**Nit de comercio Operador de Información** 900089104-5  
**Razón Social del Operador de Información** ARUS (antes Enlace Operativo)  
**Descripción** Pago de SuAporte  
**Fecha** 2021-11-08, 03:00:31 PM  
**Período de Cotización Otros Riesgos** octubre de 2021  
**Período de Cotización Para Salud** noviembre de 2021  
**Empresa** NAVITRANS SAS  
**NIT** NI 890903024  
**Código Sucursal (Nombre)** ( )  
**Referencia de Pago/ Número Planilla** 52325967  
**Tipo de Planilla** E  
**Número Transacción Bancaria/ CUS** 1196280810  
**Banco** (1007) - BANCOLOMBIA  
**Valor** \$ 822.815.700  
**Estado de la Transacción** Aprobada  
**Dirección IP de Origen** 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	252	\$ 110.255.500	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	305	\$ 172.333.800	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	176	\$ 113.060.900	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	52	\$ 23.672.300	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	21	\$ 26.881.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	64	\$ 6.214.500	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 48.900	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	19	\$ 11.559.700	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	136	\$ 25.450.900	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	46	\$ 8.914.300	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	15	\$ 3.202.800	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	9	\$ 1.807.800	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	2	\$ 2.616.000	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	21	\$ 3.169.300	\$ 0
N901097473	EPS045	MEDIMAS EPS SUBSIDIADO	1	\$ 45.700	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	96	\$ 15.952.700	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	2	\$ 133.000	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	2	\$ 181.600	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 113.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	350	\$ 72.660.500	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	\$ 55.600	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	1	\$ 72.000	\$ 0
N891856000	EPSC25	CAPRESOCA EPS	1	\$ 113.600	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	8	\$ 811.500	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	3	\$ 294.700	\$ 0
N890102044	CCFC55	EPS-S CAJACOPI	1	\$ 113.900	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	60	\$ 18.102.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	837	\$ 50.582.500	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	3	\$ 1.569.700	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	34	\$ 4.257.800	\$ 0
N890102002	CCF06	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA COMBARRANQUILLA	64	\$ 7.512.500	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	28	\$ 2.963.300	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	2	\$ 167.300	\$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	308	\$ 44.295.700	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	179	\$ 29.097.100	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARINO	24	\$ 2.108.000	\$ 0



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	81	\$ 8.629.900	\$ 0
N891780093	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA	1	\$ 59.100	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	34	\$ 5.664.800	\$ 0
N891800213	CCF10	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY	26	\$ 3.444.500	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	1	\$ 134.400	\$ 0
N892200015	CCF41	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	1	\$ 189.000	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	27	\$ 3.432.700	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	52	\$ 16.348.400	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	52	\$ 24.520.900	\$ 0
			<b>SubTotales:</b>	\$ 822.815.700	\$ 0
			<b>Total a Pagar:</b>		\$ 822.815.700



CERTIFICA QUE:

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Entidad por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Navitrans S.A.S., realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del mes de septiembre de 2021 a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) No. 51799181 por valor de \$806.724.700 el cual se encuentra reconocido en los registros contables de la Entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral 2 sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los doce (12) días del mes de octubre de 2021, a solicitud de la Administración de Navitrans S.A.S.

Cordialmente,



INGRID KATHERINE BARRIGA MALDONADO

Revisor Fiscal principal

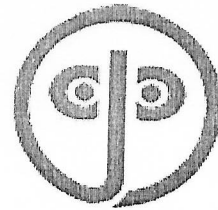
Tarjeta Profesional No. 210626 -T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 A 4 6 6 6 5 C A E 1 6 7 0 7 E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **INGRID KATHERINE BARRIGA MALDONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037606338 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 210626-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL (E)**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.606.338**

**BARRIGA MALDONADO**

APELLIDOS

**INGRID KATHERINE**

NOMBRES

*Katherine Barriga.*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1990**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

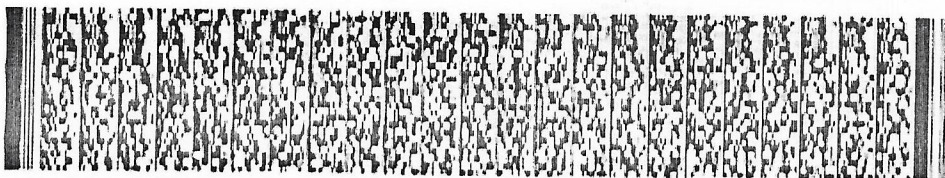
**1.52**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**20-AGO-2008 ENVIGADO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0112100-00153365-F-1037606338-20090321

0010461709A 1

29343745



República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO

**210626-T**

**INGRID KATHERINE  
BARRIGA MALDONADO  
C.C. 1037606338**



**RESOLUCION INSCRIPCION 852  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FECHA 22/12/2015**

DIRECTOR GENERAL



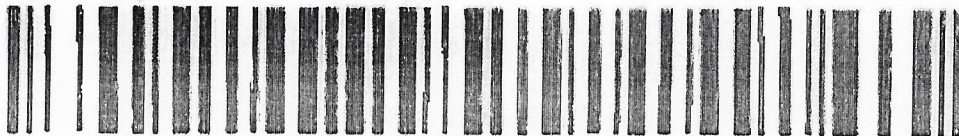
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**

**ZZ0535**

**213358**

Esta tarjeta es el único documento que acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1950.

Agradecemos a quien empuñe esta tarjeta comunicarse  
al PBX 644 44 50 o directamente a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 24 - 21 Bogotá D.C.



000000

000000

000000

000000

